Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/1.479/1998.—Don EMILIO URRACA RUDÍEZ, representado por el Procurador don Jorge Deleito García, contra el Ministerio de Sanidad y Consumo por silencio administrativo, sobre responsabilidad patrimonial a la Administración.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 47 y 49.4 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 7 de enero de 1999.—La Secretaria.—3.677-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/1.458/1998.—Don DAVID SANTA MAR-CHANTE contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 26-10-1998, sobre inutilidad física.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 11 de enero de 1999.—La Secretaria.—3.654-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/1.493/1998.—Don RAFAEL GAMARRA MEJÍAS, en representación de don Landing Jarju, contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 28-9-1998, sobre solicitud de nacionalidad española.—3.661-E.
- 4/1.514/1998.—Don BENITO HERAS ESCRIBA-NO, representado por el Procurador don Alejandro Utrilla Palombi, contra el Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre denegación, por silencio administrativo, de la reclamación previa presentada en el Instituto Nacional de la Salud el día 18-2-1998, en reclamación de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.—3.663-E.
- 4/7/1999.—Don GUILLERMO ELÍAS KARP-MAN, representado por el Procurador don Alejandro González Salinas, contra resolución del Ministerio de Educación, sobre homologación de título de Médico Especialista en Cardiología de la República Argentina.—3.667-E.
- 4/1.518/1998.—Doña SUSANA CLEMENTE MÁRMOL contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo por silencio administrativo,

sobre responsabilidad patrimonial de la Administración.—3.672-E.

- 4/1.483/1998.—Doña MIMOUNT MOHAMED SALAH, representada por el Procurador don Fernando Julio Herrera González, contra resolución del Ministerio de Justicia, denegatoria de la nacionalidad española solicitada.—3.674-E.
- 4/1.507/1998.—Don ROQUE GARCÍA, representado por la Procuradora doña Teresa Castro Rodríguez, contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 4-11-1998, sobre denegación de nacionalidad.—3.676-E.
- 4/1.497/1998.—Doña GEMA DE LUIS SÁN-CHEZ, en representación de don Eulogio Romero Betanzos, contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 15-10-1998, sobre responsabilidad patrimonial.—3.682-E.
- 4/1.498/1998.—Doña ROSALVA YANES PÉREZ, en representación de doña Mercedes María González Bartomé, contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 22-9-1998, sobre concesión de nacionalidad.—3.683-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 47 y 49.4 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de enero de 1999.-La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/1.494/1998.—Don MOHAMED CHAHBOUNI, representado por el Procurador don José Granados Weil, contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 22-9-1998, sobre solicitud de nacionalidad española.—3.678-E.
- 4/10/1999.—Don AMBROSIO CASTAÑO PELÁEZ, representado por el Procurador don Jorge Deleito García, contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre responsabilidad patrimonial.—3.684-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 47 y 49.4 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de enero de 1999.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/1.511/1998.—CONSEJO GENERAL DE COLE-GIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUS-TRIALES, representado por la Procuradora doña Coral Lorrio Alonso, contra orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 31-7-1991, sobre homologación de título de Bachiller en Ingeniería Industrial, obtenido por don Eduardo Donato Vidal Echecopar en la Universidad de Lima (Perú).—3.680-E.
- 4/1.519/1998.—Don GALO MORALES MANZA-NARES y doña ANTONIA MAGRO GARCÍA,

representados por la Procuradora doña Susana Clemente Mármol, contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo por silencio administrativo, sobre responsabilidad patrimonial.—3.681-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 47 y 49.4 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de enero de 1999.-La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/414/1997.—Don JOSÉ HELMI MUSTAFA MEJÍA contra orden de fecha 9-7-1996, sobre denegación de homologación del título en el extranjero.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 13 de enero de 1999.—La Secretaria.—3.658-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/899/1998.—Doña BLANCA MARÍA DEL PILAR ROMERO VILLARES y doña ROSA-LINA MILLÁN IBÁÑEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fechas 17 y 26-6-1998, sobre solicitud de la concesión del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado

Madrid, 14 de enero de 1999.—La Secretaria.—3.656-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/527/1998.—Don VALENTÍN TOLEDO MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 22-4-1998, sobre fijación de complemento específico para el empleo de Sargento, Sargento primero y Brigada.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de